

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

POSIBILITAR LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CONCIERTO ECONÓMICO CON LOS CENTROS PRIVADOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN POSTOBLIGATORIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0021]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 16 de octubre de 2023, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0021, relativa a posibilitar la ampliación del sistema de concierto económico con los centros privados que imparten educación postobligatoria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 38, correspondiente al día 10 de octubre de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0021]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Llevar a cabo un exhaustivo estudio particular sobre los datos de matriculación en cada uno de los centros privados de Cantabria sostenidos con fondos públicos que ya cuenten con concierto en las etapas de Primaria y Secundaria y perfil de su alumnado, a fin de ofrecer en próximos cursos facilidades en la matriculación en el Bachillerato a estudiantes pertenecientes a familias que, al no contar con recursos económicos suficientes, podrían verse privados de continuar su formación en el mismo centro.